

Buenos Aires,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Sebastián Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "COMPAÑIA PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I. Y A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 4966/2018 se dispuso con fecha 16 de abril de 2018 la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I. Y A. (CUIT 30-53560171-9), debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 20/08/2018 ante el síndico Silvia Graciela Iannaccone (estudio Germann, Iannaccone y Asociados), con domicilio en Av Directorio 48, piso 6° depto. "A", CABA, Tel. 4924-5267/ 4371-2633, la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ el 10/10/2018 y el 05/12/2018 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 26/06/2019 a las 10.30 hs en la sede del Tribunal, venciendo el período de exclusividad el 3/07/2019.

Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial de Santa Fe

Buenos Aires, 24 de abril de 2018.

SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

\$ 262,50 355047 Abr. 27 May. 8
